

Kreibohm, Patricia

Patricia Kreibohm *

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 1515-3371

ISSN-e: 2314-2766

Periodicidad: Semestral

vol. 31, núm. 62, 2022

revista@iri.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/26/263685014/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Cómo citar este artículo: : Kreibohm, P. (2022). El mundo y
Malvinas a través del tiempo. *Relaciones Internacionales*, 31(62).

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en el mismo mundo y, desde mucho tiempo atrás, los sucesos que se produjeron en distintos lugares del planeta, influyeron y condicionaron la situación de muchos otros. De hecho, es prácticamente imposible explicar determinados procesos sin encuadrarlos en un contexto más amplio; un contexto que, indudablemente, estimuló, impulsó o provocó acciones o reacciones específicas.

A lo largo del tiempo, la situación de las islas Malvinas ha ido evolucionando y ha pasado por lo que podríamos denominar distintos *momentos-clave*; es decir, determinadas circunstancias que, por su importancia, marcaron un cambio o un giro en su situación. Ahora bien, todas estas circunstancias tuvieron una relación – más o menos directa – con los sucesos que se daban a nivel internacional; en otras palabras, la historia de nuestras islas estuvo siempre influenciada o condicionada por determinadas situaciones que se produjeron en el nivel de la macro-internacionalidad.

A partir de esta hipótesis, nos ha parecido importante orientar el desarrollo de este artículo desde esa perspectiva. Así, nuestro objetivo es: analizar la evolución de Malvinas a partir de ciertos hechos y procesos que se dieron en el contexto internacional.

NOTAS DE AUTOR

* Magister en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Tucumán), coordinadora del Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales del IRI-UNLP.

Entendemos que esta perspectiva puede ser útil por varias razones. En principio, porque nos permite conectar, de manera más eficiente, la relación que existe entre el escenario global y el escenario local; es decir, el de las islas. En segundo término, porque examinar dicha relación, contribuye a ampliar y a enriquecer la mirada sobre la cuestión Malvinas. Finalmente, porque creemos que este enfoque nos permite replantear el problema a partir del empleo de conceptos específicos de la Historia de las Relaciones Internacionales. De hecho, entendemos que esta visión, más integral, puede favorecer la comprensión de su significación intrínseca.

Para llevar a cabo este análisis, se han tomado tres momentos históricos que son relevantes para explicar el problema: 1) la época del descubrimiento y la ocupación; 2) el año 1833: La usurpación inglesa; y 3) el año 1982: La guerra con Gran Bretaña.

2. EL PRIMER MOMENTO: TRES POTENCIAS DESCUBREN Y OCUPAN MALVINAS

En 1520, Esteban Gómez que integraba la expedición de Magallanes, fue arrastrado por fuertes vientos y llegó a una de las islas. Una circunstancia absolutamente fortuita que determinó un primer hecho significativo: desde entonces, las islas figuraron en la cartografía española y, poco después (en 1590), ya se encontraban registradas en los planos de navegación de españoles e italianos.

En 1592, llegaron a las islas varios buques piratas; uno de ellos comandado por John Davis. Sin embargo, este navegante no las registró en su cartografía y tampoco desembarcó en ellas. Alrededor de 1600, el navegante holandés Sebald van Weert llegó también a estas latitudes y bautizó al archipiélago como *Sebaldinas o Sebaldas*. Casi un siglo más tarde – en 1690 – el británico John Strong navegó por el estrecho de San Carlos al que nombró como *Falkland Sound*; una denominación que se extendería más tarde a todo el archipiélago.

Desde esos años, las islas también fueron frecuentadas por pescadores; sobre todo por marinos que procedían del puerto francés de Saint Maló. Esta circunstancia es interesante porque fue a partir de este gentilicio que se derivaría el apelativo de *Malouines* y de allí, Malvinas.

Ya en el siglo XVIII –entre 1764 y 1767– tanto Francia como Inglaterra ocuparon las islas y fundaron diversos fuertes y puertos: el de *Saint-Louis*, los franceses, y el fuerte *Egmont*, los ingleses, donde establecieron una colonia. Ante este hecho, España – poseedora legal y legítima de los territorios – elevó un reclamo formal ante ambas potencias. A raíz de este planteo, en 1767 se firmó el *Tratado de San Ildefonso* que estableció que ambas potencias debían abandonar las islas. La corona francesa lo hizo casi inmediatamente y, en 1774, hizo lo propio Inglaterra. A partir de ese momento, España consolidó su posesión, expandió su dominio y se hizo cargo formalmente del control en la región.

Todos estos hechos corresponden a la primera etapa, es decir, al proceso de descubrimiento y colonización de los siglos XVI y XVII. Una etapa que, como sabemos, estuvo marcada por el interés de las grandes potencias europeas en ampliar sus dominios, incorporando territorios ultramarinos. Dicho proceso, supuso el despliegue de poderosos esfuerzos materiales y no-materiales con el objetivo de obtener beneficios políticos, económicos y socio-culturales. En efecto, esta expansión –que continuó la que se había iniciado a fines del siglo XV– ha sido explicada por los especialistas en virtud de ciertos elementos destacables.

Para empezar, hay que destacar que, en este período, las potencias estaban completando sus procesos de consolidación como Estados Nacionales. Esto supone que se estructuraron y consolidaron poderes monárquicos fuertes y centralizados, que se afirmaban en tres elementos centrales: el territorio, la población y la soberanía. Simultáneamente, estaban desarrollando sus economías nacionales, fundadas en el modelo del Mercantilismo y sostenidas por fuerzas militares disciplinadas y leales a la corona. En este contexto, la importancia de la expansión territorial tenía una relevancia sustancial. Desde el punto de vista político, representaba la ampliación de su soberanía y de su capacidad hegemónica y de su prestigio en el contexto internacional. Asimismo, jerarquizaba su posición en el juego de las rivalidades europeas y reforzaba

su vocación y su capacidad de dominio. Desde la perspectiva económica, suponía la incorporación de importantes recursos naturales y humanos en beneficio de la corona. En cuanto a la geopolítica, la dominación de estas áreas era casi vital para sus conquistadores. Finalmente, en el plano cultural, estos descubrimientos y ocupaciones les facilitaban extender su influencia lingüística, histórica y religiosa.

Por lo tanto, en esos tiempos, la importancia de poseer las islas Malvinas, residía en la posibilidad de contar con un territorio de alto valor; un territorio que, además, les aseguraba el control de un área geográfica fundamental ya que este archipiélago constituía la llave de acceso al Atlántico sur y dominaba la encrucijada de tres océanos: el Atlántico, el Pacífico y el Antártico. Una condición que perdura hasta la actualidad.

3. EL SEGUNDO MOMENTO: EL AÑO 1833. LA USURPACIÓN DE INGLATERRA

En 1806 y 1807 se produjeron las invasiones inglesas en Buenos Aires y, como sabemos, este hecho configura un punto importante en las relaciones de ambos Estados. Asimismo, señala el interés de Inglaterra en los territorios del virreinato del Río de la Plata.

Poco tiempo después, en 1810, la Revolución de Mayo trajo a estas tierras un nuevo gobierno: la primera Junta. Al año siguiente, y fundándose en el derecho de sucesión, las recién nacidas Provincias Unidas del Río de La Plata, reclamaron los títulos de propiedad de las islas Malvinas. En 1820 –año de la anarquía nacional– los marinos de la fragata *Heroína* tomaron posesión del archipiélago en nombre del gobierno argentino. Esto se llevó a cabo porque el gobierno de la época estimó conveniente realizar un acto en presencia consistente en el archipiélago; en esa oportunidad también se fundó la primera colonia argentina.

En 1825, Inglaterra reconoció al nuevo Estado argentino y ambos países firmaron un acuerdo de amistad, navegación y comercio. Poco tiempo después, en el 29, el gobierno del general Lavalle creó, en la isla Soledad, la comandancia política y militar, a cargo del gobernador Luis Vernet.

Hasta este momento, la situación del archipiélago era clara, legítima y legal. Sin embargo, el 2 de enero de 1833, la corbeta inglesa *Clío*, (comandada por John James Onslow) desembarcó en las islas, izó el pabellón inglés y ordenó el retiro de la dotación argentina, que regresó a Buenos Aires. Días después, el ministro Maza hizo los reclamos correspondientes ante el gobierno de su majestad sin obtener ninguna respuesta. ¿Cuáles fueron las razones de esta usurpación?

A fines del siglo XVIII, Inglaterra había puesto en marcha la primera revolución industrial; un proceso que la situó en una posición sumamente ventajosa desde el punto de vista económico. En efecto, la industrialización había incrementado notablemente la producción y el consumo, había ampliado sus capacidades tecnológicas y había generado un aumento del comercio que le otorgó una posición privilegiada en el escenario global. Así, la búsqueda de nuevos mercados (proveedores de materias primas y consumidores), el aumento del número de empresas y el fortalecimiento de las inversiones de capital, habían redundado en la expansión de las rutas marítimas y, por supuesto, del control que Londres ejercía sobre los océanos del mundo. En otras palabras, como sostiene Eric Hobsbawm: *es evidente que la industrialización y la construcción del imperio marítimo, fueron los pilares del formidable desarrollo de la Gran Bretaña durante este periodo.*

De hecho, en el Siglo XIX, Inglaterra se convirtió en la Reina de los Mares y desde esta posición, buscó apoderarse de una serie de puntos o regiones estratégicas que habrían de servirle como enclaves o ejes de apoyo logístico para sus flotas. Como resulta evidente, en esa época, la autonomía de sus naves era muy limitada y, por lo tanto, necesitaban aprovisionarse recurrentemente de: agua, carbón y alimentos durante sus prolongadas campañas.

Así, en esta etapa, Inglaterra se preocupará específicamente de atender adecuadamente las demandas que le planteaba la construcción de su imperio; un imperio que, durante la segunda mitad del siglo, se convertirá en el más grande, el más rico y el más poblado del planeta. Esta circunstancia, obviamente, significó que la corona y los grupos industriales y financieros ingleses, recibieran de manera ininterrumpida, una enorme cantidad

de beneficios económicos y políticos; que la libra se convirtiera en la moneda de referencia mundial y que la city de Londres fuese el corazón económico y financiero del sistema internacional.

Por otra parte, el desarrollo de esta Talasocracia, significó que el país se concentró en mantener o aumentar sus ventajas competitivas, ya fuese de manera legal o ilegal. En otras palabras, esta preeminencia inglesa se ejecutó – durante más de 50 años– como una política de Estado que no estaba sujeta a los cambios de los gobiernos de turno, a las críticas de su opinión pública y menos aún, a las legítimas demandas de otros Estados. El freno al desarrollo británico sólo pudo serle impuesto por un hecho que ella misma determinó y que cambió, para siempre, su derrotero histórico: el estallido de la Primera Guerra Mundial.

4. EL TERCER MOMENTO. 1982: LA GUERRA CON GRAN BRETAÑA

En 1979 se inició lo que muchos internacionalistas denominan: la *segunda Guerra-Fría*; la última etapa del conflicto Este-Oeste. Básicamente, este periodo se caracterizó por un retorno del endurecimiento de las relaciones entre las dos superpotencias –EEUU y la URSS– y estuvo motivada por tres razones: la invasión soviética a Afganistán; la revolución iraní que depuso al Shá de Irán y estableció en el país un gobierno islámico y el establecimiento de un régimen socialista en Nicaragua, que significó la creación de un nuevo Estado comunista en América Latina.

En 1981, y tras los problemas que había experimentado la administración Carter en los EEUU, asumió la presidencia del país el republicano Ronald Reagan, cuyo slogan preferido fue: *America is back*. Esta “Era Reagan” se caracterizó por diversos elementos que consideramos oportunos desarrollar aquí.

Primero, una fuerte voluntad de *re-hegemonizar* a Occidente y, particularmente a América Latina, bajo la égida de Washington. Segundo, la determinación de mantener su *firmeza ideológica* en lo que se consideraba el *espacio hegemónico natural* de los Estados Unidos. Tercero, eliminar los focos de disidencia dentro del bloque y controlar de cerca a sus Estados y sociedades, a fin de evitar cualquier desvío ideológico o político. Cuarto, fortalecer las alianzas intra-bloque: especialmente con Europa y, sobre todo, con Gran Bretaña. Quinto, la resolución del presidente de *retomar los compromisos norteamericanos en el III Mundo; superar el síndrome Vietnam y –de ser necesario– asumir el intervencionismo como una necesidad impostergable* (Nicaragua, Angola, Camboya, etc.).

Indudablemente, estas afirmaciones nos dan la pauta de cuál era la visión de los EEUU y de cuáles eran sus prioridades en el plano global y regional. Además, y desde la perspectiva de la seguridad y la defensa, estas premisas supusieron un espectacular crecimiento del presupuesto y de los gastos para los EEUU. Pero también, implicaron un giro notable hacia un nuevo modelo político, económico y social que, en poco tiempo, fue conocido como el Neo-liberalismo.

En este contexto, era evidente que las prioridades de la gran potencia eran otras y que, por lo tanto, los EEUU no estaban abiertos a atender las demandas o los reclamos de un país como la Argentina; y mucho menos, reclamos que podría significarles una desavenencia con uno de sus aliados más notables: Gran Bretaña. En otras palabras, la coyuntura del ‘82 –cuando el gobierno argentino decidió atacar las islas para proceder a su recuperación– fue especialmente negativa para la junta militar que, lejos de hacer una lectura acertada de las circunstancias, esperaba el apoyo de Washington en esta empresa.

Como sabemos, varias fueron las razones que impulsaron a Galtieri a declararle la guerra a Inglaterra. Lamentablemente, también sabemos hasta qué punto esa guerra fue una imprudencia, un error y una tragedia, que le costó la vida a miles de jóvenes compatriotas y que, además, hipotecó – hasta la actualidad – las posibilidades de buscar, por la vía diplomática, una solución al conflicto.

Ahora bien, a 40 años de ese suceso, tal vez valga la pena realizar algunas reflexiones que pueden resultar más polémicas. Y si se me permite, quisiera exponerlas a través de tres interrogantes y sus respectivas respuestas.

¿Por qué, después de tantos años y de todo lo que ha cambiado en el sistema internacional, el gobierno británico no las devuelve? Básicamente, porque Inglaterra mantiene una posición de poder en este asunto.

En otras palabras, porque Londres – como cabeza de una potencia secular y fiel seguidora del Realismo Político– no está dispuesta a perderlas, salvo que se den tres condiciones específicas: a) que se sienta obligada a hacerlo; b) que decida que ya no le interesan; o c) que carezca de la fuerza y la capacidad para conservarlas. No olvidemos que nuestras islas no son los únicos territorios del globo que aún permanece en manos inglesas: el peñón de Gibraltar, el archipiélago Chagos –en el océano Indico– las islas Georgias y Sándwich del sur y la isla de Montserrat en el Caribe, se encuentran en idénticas condiciones.

¿Qué puede hacer nuestro país ante esta situación? Desde mi perspectiva, y como están las cosas, bastante poco. Básicamente, seguir proclamando sus derechos y reclamando su devolución ante las autoridades británicas y los foros internacionales, pero no mucho más. De hecho, desde que Argentina perdió la guerra, la rigidez británica se ha profundizado a tal punto que –desde hace años– Londres ha decretado que el tema de la soberanía está excluido de las conversaciones bilaterales. Pero también creo que nuestra posición no puede circunscribirse a exigir de vez en cuando –con mayor o menor lucidez e intensidad– la devolución del territorio. Por el contrario, creo que esta demanda debería encuadrarse como un eje dentro del diseño de una política exterior seria, consecuente y constante que establezca prioridades y mecanismos; que determine obligaciones y compromisos. En definitiva, una política exterior que supere la gestión desarticulada –y a veces espasmódica– que cada gobierno resuelve o no, ejecutar con respecto a este tema.

Nadie duda de que el gobierno británico mantiene una ocupación tan injusta como anacrónica. No obstante, mientras la Argentina no implemente una política exterior de Estado, integral y coherente; mientras no modifique su imagen, no mejore ciertas conductas y no busque algo más que apoyos efímeros o coyunturales, será muy difícil avanzar en esta materia.

Para finalizar, esbozo un último interrogante: ¿Y qué haríamos los argentinos si los ingleses resolvieran devolvernos las islas? En principio, es probable que lo celebremos efusivamente. ¿Y después? Seguramente, la respuesta a esta pregunta sería materia de otro análisis.